



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



Memorándum No. CJM/2375/2024

ASUNTO: Se rinde informe.

San Luis Potosí, S.L.P., a 10 de septiembre del 2024.

**LIC. ZENAIDO ANTONIO MARTÍNEZ FLORES**  
Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia  
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado.  
P R E S E N T E.-

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, así mismo, me permito dar respuesta a su memorándum CJM/2833/2024 de fecha 14 de agosto del año en curso, derivado de la solicitud de transparencia folio 241968124000031 realizada por ALICIA OSORNO LECHUGA, mediante la cual solicita se le expida copia certificada de todos los contratos y comprobantes de pago del periodo comprendido del año 2017 al año 2024.

Al efecto me permito señalar que, en lo referente a la solicitud de las copias certificadas de los contratos, estos se encuentran a su disposición previa identificación en las oficinas del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, ubicadas en el Boulevard Antonio Rocha Cordero 507-F de la colonia Simón Díaz de esta ciudad, en un horario de 9:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes en tanto sea día hábil conforme a la Ley Federal del Trabajo.

En lo referente a los comprobantes de pago solicitados, me permito señalar que estos no obran en poder de esta institución, pues los mismos se concentran en la dependencia denominada Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por lo que no es posible rendir la información solicitada.

Atentamente.

**Mtro. Celerino Castillo Medina.**

Director Administrativo.

Centro de Justicia para las Mujeres del Estado.

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí.

c.c.p. minutarlo



**POTOSÍ**  
PARA LAS POTOSINAS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



Oficio No. CJM/3226/2024

ASUNTO: Incompetente

San Luis Potosí, S.L.P., a 19 de septiembre de 2024

**C. Raquel M H**  
**PRESENTE. -**

Por medio del presente y en relación a la solicitud registrada con número de folio 241968124000032 y recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia el 06 de junio del 2024, mediante la cual, solicita lo siguiente:

*¿Cuántas sentencias absolutorias se han dictado (del año 2023 a la fecha) en el delito de abuso sexual cometido en contra de niñas?*

Al respecto, es menester precisar que el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de brindar atención y servicios integrales, multidisciplinarios y transversales bajo el mismo techo a las mujeres víctimas de violencia y sus menores hijos e hijas, con un enfoque de derechos humanos y de género.

En ese sentido, esta Unidad de Transparencia y con fundamento en el numeral 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, advierte la notoria incompetencia de la solicitud ya señalada, lo anterior, en virtud de que la información que solicita el peticionario no encuadra dentro del ámbito de aplicación de este sujeto obligado de acuerdo a la Ley del Centro de Justicia para Mujeres y su Reglamento.

Por lo anterior, y de una interpretación a los ordenamientos citados se infiere que la **Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí** es la institución que se considera que es la instancia que cuenta con la información solicitada.

Finalmente, y acorde a lo establecido en el artículo 154 tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se hace de su conocimiento que, en caso de estar inconforme con la información proporcionada, podrá



**POTOSÍ**  
PARA LAS POTOSINAS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



ejercer el medio de impugnación establecido en el artículo 166 de la ley ya referida en un plazo de quince días.

Sin otro particular, se reitera el compromiso de este obligado de abonar el al derecho de Acceso a la información y la rendición de cuentas.

ATENTAMENTE



Poder Ejecutivo  
del Estado de  
San Luis Potosí

Lic. Zenaido Antonio Martínez Flores  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia del Centro de Justicia para Mujeres del  
Estado



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ**



**Memorándum. CJM/2449/2024**  
**ASUNTO:** Respuesta a memorándum CJM/2445/2024  
San Luis Potosí, S.L.P., a 20 de septiembre de 2024

**Lic. Zenaido Antonio Martínez Flores**  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia  
Del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de SLP  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y, a su vez, en atención al memorándum número CJM/2445/2024, me permito informar lo siguiente:

De la realización exhaustiva en los registros de ésta área a mi digno cargo, se notifica que no es interés de ésta dependencia rentar algún tipo de inmueble con ubicación en el centro histórico y no tener conocimiento de alguna otra dependencia interesada. Así mismo, que al momento no se cuenta con vacantes con el perfil de abogado en alguna de las áreas de ésta institución.

Remito la información solicitada de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 24, de la ley del Centro de Justicia para la Mujeres del estado de San Luis Potosí, así como 28, 29, 32 y demás relativos de su Reglamento.

Sin otro particular, sirva la ocasión para reiterarle mis mayores consideraciones.

**ATENTAMENTE**

Pod. Ejecutivo

**Mtro. Celerino Castillo Medina**  
Director del Centro de Justicia  
para las Mujeres de San Luis Potosí

"2024, Año del Bicenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

c.c.p. Ministerio  
M/CCM/LML



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ**



**Memorandum. CJM/2450/2024**  
**ASUNTO: Respuesta a memorándum CJM/2446/2024**  
San Luis Potosí, S.L.P., a 20 de septiembre de 2024

**Lic. Zenaido Antonio Martínez Flores**  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia  
Del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de SLP  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y, a su vez, en atención al memorándum número CJM/2446/2024, me permito informar lo siguiente:

De la realización exhaustiva en los registros de ésta área a mi digno cargo, se notifica que no es interés de ésta dependencia rentar algún tipo de inmueble con ubicación en el centro histórico y no tener conocimiento de alguna otra dependencia interesada. Así mismo, que al momento no se cuenta con vacantes con el perfil de abogado en alguna de las áreas de ésta institución.

Remito la información solicitada de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 24, de la ley del Centro de Justicia para las Mujeres del estado de San Luis Potosí, así como 28, 29, 32 y demás relativos de su Reglamento.

Sin otro particular, sirva la ocasión para reiterarle mis mayores consideraciones.

**ATENTAMENTE**

Pod. Ejecutivo

**Mtro. Celerina Castillo Medina**

Directora del Centro de Justicia  
para las Mujeres de San Luis Potosí

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

c.c.p. Ministro  
MCCMLML

Bivd. Antonio Rocha Cordero #507 Col. Simón Díaz C.P. 76386 / Tel. (444) 633 21 43 y 180 68 20 y 21

slp.gob.mx/cjm